



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2016.

RESOLUCIÓN AGT N° 169/2016

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto según Ley N° 4.891, la Resolución AGT N° 582/2015, el Expediente Administrativo MPT0006 12/2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1903, texto según Ley N° 4.891, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que, con motivo de llevarse a cabo las "Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil: Buenas Prácticas para una Justicia Especializada", el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Enzo Pagani, invita a este Ministerio Público Tutelar, a colaborar con el auspicio para dicho evento, que tendrá lugar los días 14 y 15 del corriente, en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Que la temática que se desarrollará en dicho evento, guarda relación con la labor del Ministerio Público Tutelar, además de posibilitar el intercambio de experiencias entre magistrados y funcionarios de las distintas áreas, y jurisdicciones del Poder Judicial, lo que redundará en una mejora en la prestación del servicio de justicia.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que atento que existe un marcado esfuerzo de este Ministerio Público Tutelar en acompañar las actividades que se traducen en un mayor desarrollo intelectual de la ciudadanía en su conjunto, resulta oportuno declarar de interés institucional la realización de las jornadas mencionadas.

Que mediante Resolución AGT 582/15, y por hacer uso de licencia sin goce de haberes la Sra. Asesora General, Dra. Yael Bendel, se designa a la suscripta, en los términos del artículo 49 inc. 7 de la Ley N° 1903, texto según Ley N°4891.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

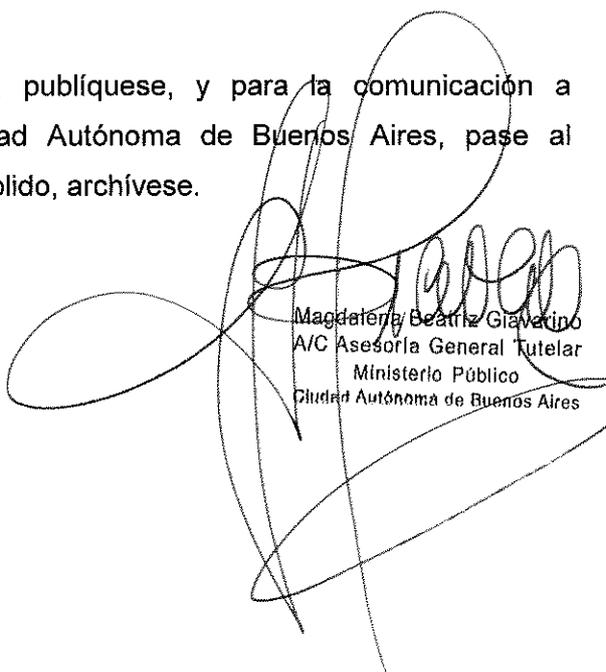
Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto según Ley N°4.891, y la Resolución AGT N° 582/2015,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR A CARGO

RESUELVE

Artículo 1.- Declarar de interés para el Ministerio Público Tutelar, la realización de las "Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil: Buenas Prácticas para una Justicia Especializada", que tendrán lugar los días 14 y 15 del corriente en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, y para la comunicación a Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase al Departamento de Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.



Magdalena Beatriz Glavertino
A/C Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



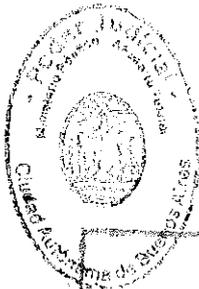
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina



ASESORÍA GENERAL

REG. N° 169/16 T° XVII F° 396-397 FECHA 01-11-16

CECILIA BERTH Z DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

